

	POLÍTICA HSE	Código: PO-SG-05
		Versión: 01
		Fecha: Febrero - 2019

MAPEI considera la **innovación, la competitividad, la salud y seguridad, la sustentabilidad ambiental y la responsabilidad social** como los elementos clave para el éxito de la compañía. Estos valores son esenciales en la construcción de la confianza y en diferenciar una compañía por su compromiso de ofrecer productos que contribuyen a mejorar la calidad de vida. MAPEI se adhiere a los principios internacionales de **Cuidado Responsable**, los cuales permiten valorar las empresas químicas como promotoras de oportunidades para la sociedad. Con base en los elementos centrales del código de ética, MAPEI está comprometido con el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo y el cuidado ambiental de acuerdo con los siguientes principios:

- Promover el **cumplimiento legal y regulatorio** y de ser posible, fortalecer continuamente el mejoramiento de su gestión y rendimiento.
- Considerar **la seguridad y salud en el trabajo como un derecho fundamental** de los empleados.
- Desarrollar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo como apoyo para la **prevención de accidentes y enfermedades laborales**.
- Desarrollar e implementar un **sistema de gestión ambiental como apoyo para la prevención de la contaminación, minimización de impactos ambientales y uso eficiente de los recursos** de acuerdo con las actividades, productos y servicios.
- **Minimizar el uso de nuevas materias primas que sean peligrosas** para las personas y el ambiente, enfocándonos en insumos eco-amigables y evitando los materiales altamente tóxicos.
- Manufacturar productos que cumplan con los **requerimientos legales aplicables** y los más altos estándares en términos de desempeño ambiental y seguridad.
- **Comunicar nuestra política** utilizando actividades de divulgación, sesiones de entrenamiento y campañas de concientización para empleados, aliados, clientes, proveedores, y demás partes interesadas.
- Medir y documentar el desempeño utilizando la metodología de **evaluación del ciclo de vida**, la declaración ambiental de los productos y los reportes de sustentabilidad.
- Usar tecnologías y procesos **"limpios y seguros"** en la construcción de nuevas plantas, y modernización de plantas actuales cuando sea razonablemente posible.
- Mantener un diálogo abierto y transparente con todas las partes interesadas para comunicar objetivos, acciones tomadas y resultados obtenidos.
- Operar de acuerdo con estos principios en todos los países donde la compañía tenga presencia.
- Compartir y aplicar estos principios con todos los empleados.

Miguel Darío Perilla Gómez.
Representante Legal